ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **ACTA DE INICIO**	MAJA01.02.02.18.P09.F02	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/feb/2018

Santiago de Cali, Marzo 08 de 2019

Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) Nº	4161.010.26.1.378
Fecha del contrato	Febrero 28 de 2019
Contratista[1]	ANDRES GARCIA AYALA
Objeto	Prestación de Servicios Profesionales como Psicólogo (a) en la Subsecretaría de Acceso a Servicios de Justicia, en desarrollo del proyecto denominado: "Mejoramiento de los Servicios de Acceso a la Justicia en Santiago de Cali", según ficha EBI No. 09-042859
Valor del contrato	($14.800.000)
Plazo de Ejecución	Hasta el 31 de Mayo de 2019
Fecha de inicio	08 /Marzo/2019
Lugar de reunión (cuando aplique)	Subsecretaría de Acceso a servicios de Justicia - Comisaría de Familia de Los Mangos
Numero de garantías (cuando aplique)	N/A
Fecha de aprobación de garantías (cuando aplique)	N/A

El día Ocho (08) del mes Marzo del año 2019, se reunieron por parte del Contratista, el señor (a) **ANDRES GARCIA AYALA** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. 16.287.357 expedida en Cali (Valle), y por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia, **CLAUDIA LORENA MUÑOZ OROZCO** en calidad de supervisor (a) del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4161.010.26.1.378, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

CLAUDIA LORENA MUÑOZ OROZCO
C.C. 66.953.827
Supervisor (a)

Andres Garcia Ayala
ANDRES GARCIA AYALA
C.C. No. 16.287.357 expedida en Cali (Valle)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.